

000055



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
HUANUCO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 014-2019-MDSMV

Santa María del Valle, 14 de Enero de 2019.

VISTO:

El expediente 0103-2019 de fecha 10 de Enero de 2019, presentado por el Sr. Lorenzo Presentación Daza, Teniente Gobernador de San Juan Pampa, quien solicita el reconocimiento del Agente Municipal y sus miembros; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante expediente 0103-2019 de fecha 10 de Enero de 2019, el Sr. Lorenzo Presentación Daza, Teniente Gobernador de San Juan Pampa, solicita el reconocimiento del Agente Municipal y sus miembros del caserío de San Juan Pampa, elegidos en asamblea de fecha 13 de Diciembre de 2018, adjuntando para tal fin copia del acta de elección y copia del DNI del Agente Municipal y sus miembros.

Por estas consideraciones, estando a las facultades conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al Agente Municipal y sus miembros del caserío de San Juan Pampa, comprensión del Centro Poblado de San Sebastián de Quera, Distrito de Santa María del Valle, Provincia y Departamento de Huánuco, para el periodo Municipal de un año a las siguientes personas:

AGENTE MUNICIPAL	: SR. DAVID ZEVALLOS CAYCO	47850151
CELADOR	: SRA. GERVACIA DOLORES NOREÑA	22427920
CELADOR	: SR. GAUDENCIO PATRICIO ZEVALLOS	80127552

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los interesados y órganos internos de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE**

Isaias Tolentino Vega
ALCALDE

000056



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
N° 03245

SOLICITA: EXPEDICION DE CREDENCIAL
DEL AGENTE MUNICIPAL

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE

Yo LORENZO PRESENTACION DAZA

identificado con D.N.I. N° 43202823

con domicilio en San Juan Pampa

N° de Celular 918580051

Distrito de SANTA MARIA DEL VALLE

Provincia HELIANUCO

Referencia:

Ante usted con el debido respeto digo:

Que, recorro a vuestro despacho con el fin de solicitar la petición siguiente:

FUNDAMENTACIÓN:

HABIENDO REALIZADO LA ELECCION DEL AGENTE MUNICIPAL DEL CASERIO DE SAN JUAN PAMPA, OCURRO A SU DESPACHO PARA SOLICITAR LA EXPEDICION DE LA CREDENCIAL DEL AGENTE MUNICIPAL SR. DAVID ZEVALLOS CAYCO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 93850151, PARA TAL FIN SE ADJUNTA EL ACTA DE ELECCIONES.

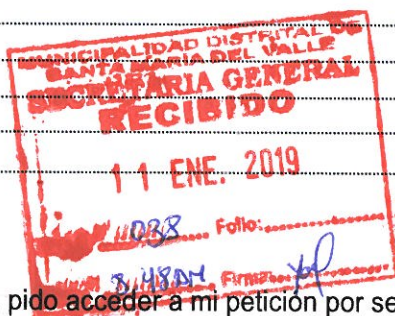
ANEXOS: (para cuyo efecto acompaño los siguientes documentos)

- COPIA ACTA DE ELECCIONES

- COPIA D.N.I.

POR LO EXPUESTO:

A usted Señor Alcalde, pido acceder a mi petición por ser de justicia



El Valle, 10 de ENERO del 2019

[Firma]
Firma